

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1702 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 02 de Septiembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**

N° Ord.

**0219**

Monto

**\$ 1.677.900.-**

Concepto

**Gala Folclórica (Pantalla Led, más Amplificación)**

Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:



Folio 633. -

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
 ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA"  
 Avenida Balmaceda 2054 - Fono 552-927534 - Calama



**ORD.:** N°.- 219  
**ANT.:** GESTIÓN DE RECURSOS  
 2024.  
**MAT.:** ENVIA ORDEN DE REQUERIMIENTO  
 SEP

Calama, Agosto 29 del 2024.

**DE:** DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"  
 SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR

**A:** DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA  
 SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

**CC.** DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMDES CALAMA  
 SEÑORA DORIS CONTRERAS CUTIPA

**CC:** COORDINADORA EDUCACIÓN BÁSICA COMDES CALAMA  
 SEÑORITA YOSELIN CALLPA PAUCAY

Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se envía Orden de Requerimiento SEP, por Gestión pedagógica

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Requerimiento SEP 2024.
- Cotización N°1414 JACOVE

DETALLE DEL REQUERIMIENTO SEP	CANTIDAD
Gala folclórica-Musical "Canto y actuación Pantalla LED 3XZ	1
Sistema de control, sonido, audio computador y micrófonos	1

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.



*[Handwritten Signature]*  
 HERMINIA MAMANI SALAZAR  
 DIRECTORA



HMS/jvg

Distribución:

- Comdes Calama
- C.c. archivo escuela

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	07 de agosto 2024	
ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA	
Dimensión	Apoyo al estudiante	
Sub dimensión	Gestión Pedagógica	
Nombre Acción (Según PME)	<b>Actividades formativas multidisciplinares</b>	
Descripción de Acción según PME 2024:	Se realizarán presentaciones multidisciplinares entre las asignaturas de Lenguaje, Música, Educación Física, Artes Visuales con el fin de que los estudiantes demuestren las habilidades y aprendizajes adquiridas en ellas a través de obras de teatro, musicales, folclore y muestras pinturas y dibujos en arte con el uso de todos los recursos fungibles, vestimenta y materiales necesarios para ellas.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	411505 Arriendo de equipos informáticos	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>1.677.900</b>
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Gala folclórica – Musical "Canto y Actuación Pantalla LED 3X2	1
3	Sistema de control, sonido, audio con computador y micrófonos	1
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Sebastián López- David Vera	
Celular:	921893529 - 984091074	Cargo Docentes
Proveedor Sugerido	JACOVE SONIDO SPA	
Observaciones: Se adjunta una sola cotización, ya que al modificar el requerimiento, los proveedores no enviaron otras .		

NOMBRE DIRECTOR/A	
FIRMA Y TIMBRE	

### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La participación de los estudiantes en actividades multidisciplinarias que involucra las asignaturas de lenguaje en los OA 22 y 23, música en los OA 1 y 3, educación física OA 1 y artes visuales OA 1 2 y 6, desde los objetivos de aprendizaje de ellas tiene carácter pedagógico y forma parte de la formación integral de nuestros niños y niñas, lo que favorece además el desarrollo transversal de sus aprendizajes desde las distintas asignaturas del currículum.

Desarrollan sus Habilidades Sociales (Formación ciudadana) a través de éstas actividades se fomenta la colaboración y el trabajo en equipo y compañerismo, ya que los estudiantes deben trabajar juntos para ensayar y presentar sus actuaciones.

A través de la Expresión Cultural (Educación Física) y de las actividades folclóricas permiten a los estudiantes conectarse con sus raíces culturales y tradiciones, promoviendo un sentido de identidad y pertenencia.

Los niños y niñas desarrollan la Creatividad y Autoexpresión (Lenguaje) y por medio de la música y el arte ya que se ofrece a los estudiantes una vía para expresarse creativamente, lo que puede ser muy beneficioso para su desarrollo emocional.

Nos permite mejorar la Concentración y la Disciplina al participar en ensayos y presentaciones que requieren dedicación y disciplina, como son la comprensión y el desarrollo del lenguaje, habilidades que son transferibles a otras áreas académicas.

Se Fomenta la Confianza ya que al actuar frente a una audiencia puede ayudar a los estudiantes a superar la timidez y aumentar su confianza y creer en sí mismos.

Desde la apreciación Artística, estas actividades pueden cultivar un aprecio por la música y las artes, lo que puede enriquecer la vida de los estudiantes y abrirles nuevas perspectivas.

Diversión y Recreación: Participar en actividades de teatro, visuales musicales y folclóricas también es una forma divertida de aprender y socializar, lo que contribuye al bienestar general de los estudiantes.

En resumen, la participación en estas actividades no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también contribuye a su desarrollo personal y social. Es una gran manera de aprender y disfrutar al mismo tiempo.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO

